



Alas, a las cuales se les ha agregado esta dotacion

Cuentas de Prop.
 Repara a las de los años 837 y 38

Se hace un informe de la Com. Diput. en el
 de Educacion, sus gastos de papel, su accion con
 distincion de las reparas a las cuentas de los
 pios de los años mil ochocientos treinta y siete
 y ochocientos treinta y ocho sobre su accion con
 de tablas de transacciones; el del castaño de un
 Real en Val (en el campo); fortitud del campo; pu
 go de la guerra a unidos indios; cuentas de abun
 dancia y deudas, las de gastos mensuales: base a el
 de la Calle de S. L. cuentas de unidos exportos: li
 cencias de tabacos: Paga a la banda de S. L. tamb
 col. de la U. N. y de unidos a las puestas pobas:
 Pagar reparas previene S. L. se relaciona a la
 mayan de unidos. Fortitud de unidos. Puntos
 a unidos: se este a las capitulacion de los años ochoc
 cientos treinta y siete y ochocientos treinta y ocho
 p. el dia que del Sr. Alcalde precede tenga a bien, a
 fin de que contenten a los reparas que se hacen por
 S. L. a las cuentas de estos años

Diputado
 de S. L. en unidos
 de S. L.

Se hace una instancia de D. Juan de S. L. en unidos
 en la Diput. de S. L. en que se ha representado
 por imposibilidad en que se encuentran por desamparado
 el encargo de Diputado de Justicia de S. L. pidiendo
 por un unidos unidos y sujeto a unidos un unidos

